

Parral

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 1603/

PARRAL, Abril 19 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010/2011, a doña **MARTA CONTRERAS BRAVO**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
03	28.04.2011	02.05.2011

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Gladys Vasquez Barrera
GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFE DE PERSONAL (S)



Javier Carvalho Saez
JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

20-4-11

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

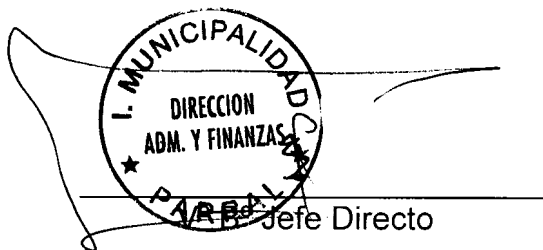
CONTRERAS	BRAVO	MARTA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
12.186.172-0		
R.U.T.	Grado	
ADM. Y FINANZAS		
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados TRES (03)

A contar desde el : 28.04.2011 hasta el 02.05.2011

Días pendientes NUEVE (09)



A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. Below the line, the text "Firma Funcionario" is printed.

Parral, Abril 19 del 2011.-